RESOLUCIÓN N° 0940 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA N° LP-IUB-003-2025".

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB, EN USO DE FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria de Barranquilla, en adelante la IUB, es un Establecimiento Público de Educación Superior del orden Distrital con impacto en el área metropolitana, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación Distrital, con carácter académico de Institución Universitaria otorgado mediante la Resolución No. 20964 del 22 de diciembre de 2015.

Que la IUB, es una Institución de Educación Superior comprometida con la formación de personas integrales, creativas, emprendedoras, resilientes, éticas, partícipes de los procesos de transformación socioeconómica de la región Caribe, a través de un modelo de formación de alta calidad basado en competencias a lo largo de la vida, en investigación e innovación alineado a las tendencias globales y capaces de responder a los desafíos del entorno.

Que el artículo 41 de los estatutos de la IUB, señala que los actos o decisiones que adopte el Rector, en ejercicio de las funciones administrativas a él asignadas por la ley, se denominarán Resoluciones, las cuales se numerarán sucesivamente con la indicación del lugar, día, mes y año en que se expidan.

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar lo siguiente: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-FASE 1".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007, establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 2º del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de **LICITACION PUBLICA No LP-IUB-003-2025.**

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Institución Universitaria de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii)

Los estudios previos; iii) El pliego de condiciones junto con sus anexos; iv) especificaciones técnicas v) Análisis del Sector para el Proceso No. LP-IUB-003-2025, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-FASE 1",** los cuales estuvieron disponibles para consulta, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que, durante esta etapa del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales la entidad dio respuesta en debida forma.

Que el valor estimado del contrato se estima en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTAS Y DOS PESOS ($3.998.507.582,00) M/L,** INCLUIDO IVA (EN LOS CASOS QUE APLIQUE) Y CONTEMPLA TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IMPUESTOS Y TASAS A QUE HAYA LUGAR**)**, incluidos todos los impuestos y cargos básicos a que haya lugar.

Que la contratación, cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 250729 de 27-06-2025.

Que mediante resolución No. 0799 de 12 de agosto de 2025, el suscrito rector de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, dio apertura al presente proceso de selección.

Que durante el termino de traslado del pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones a las cuales la entidad dio respuesta en debida forma.

Que el día 22 de agosto de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II la ADENDA No 1, mediante la cual se incorporó un anexo al pliego de condiciones definitivo.

Que de acuerdo con el registro de cierre del Proceso de Licitación Pública No. LP-IUB-003-2025, realizado el día veintisiete (27) de agosto de 2025, se recibió propuesta del siguiente oferente:

ITEM	NOMBRE
1	**UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADA POR:** Didácticos y Libros Didaclibros LTDA, identificada con numero de Nit 800.036.678-0, con un porcentaje de participación del 40%. Dotaciones y Equipos Industriales de Colombia Dotaequip Ltda, identificada con numero de Nit: 830.015.673-3 con un porcentaje de participación del 60%

Que mediante resolución No 0874 de 04 de septiembre de 2025, el suscrito rector designó el comité evaluador.

Que el día 5 de septiembre de 2025, se publicó el informe de evaluación preliminar.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, se presentaron observaciones a las cuales la entidad dio respuesta en debida forma.

Que el día 15 de septiembre de 2025, se publicó el informe de evaluación definitivo, mediante el cual el comité evaluador recomienda adjudicar la presente Licitación Pública LP-IUB-003-2025, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-FASE 1,** al proponente **UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**, integrada por: Didácticos y Libros Didaclibros LTDA, identificada con numero de Nit 800.036.678-0, con un porcentaje de participación del 40% y Dotaciones y Equipos Industriales de Colombia Dotaequip Ltda, identificada con numero de Nit: 830.015.673-3 con un porcentaje de participación de 60%, representada legalmente por Julio Ernesto Soriano Bermúdez, identificado con numero de cedula 19.448.933 de Bogotá D.C., por el valor de **TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILDOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML ($3.918.538.267,00),** toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, ocupando el primer orden de elegibilidad y un total de **990** puntos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: De acuerdo con el informe de evaluación de las propuestas y las consideraciones antes referidas y acogiendo a la recomendación del Comité Evaluador, se adjudica la presente Licitación Publica N° LP-IUB-003-2025, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-FASE 1** al proponente **UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**, integrada por: Didácticos y Libros Didaclibros LTDA, identificada con numero de Nit 800.036.678-0, con un porcentaje de participación del 40% y Dotaciones y Equipos Industriales de Colombia Dotaequip Ltda, identificada con numero de Nit: 830.015.673-3 con un porcentaje de participación de 60%, representada legalmente por Julio Ernesto Soriano Bermúdez, identificado con numero de cedula 19.448.933 de Bogotá D.C., por el valor de **TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILDOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML ($3.918.538.267,00),** toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, ubicándose en el primer orden de elegibilidad con **990** puntos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución, el acta de la audiencia pública de adjudicación de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se notifica en estrado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no proceden los recursos de ley**.**

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente decisión en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Rector y representante legal
Institución Universitaria de Barranquilla
Proyectó: Diana Ortega J. // Asesora Externa Secretaria General
Revisó: Angela Hernández // Secretaria General